

LA INVENCIÓN DE LA MEMORIA
EN GUATEMALA A TRAVÉS
DE LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA,
1944-1957

José Domingo Carrillo Padilla

DÉCIMO SEXTO. Que el Excelentísimo Ayuntamiento, acuerde la acuñación de una medalla, que perpetúe en los siglos la memoria del día “Quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno” en que se proclamó su feliz independencia.

Acta de Independencia de Centroamérica

INTRODUCCIÓN

Esta colaboración¹ expone cómo la prensa guatemalteca, durante el mes de septiembre (1944-1957), sintetizó los pasados locales y regionales en una sola narrativa histórica: el naciona-

¹ Agradezco las observaciones del doctor Ángel Valdés de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizadas a la versión preliminar del texto.

lismo a través de las efemérides que conmemoraron la independencia de España de 1821. El país se hallaba, según la creencia de esos años, frente a nuevos poderes internacionales: la ocupación inglesa de Belice, la presencia del imperialismo norteamericano encarnado en la United Fruit Company (UFCO) y la amenaza soviética. Cultivar la fidelidad hacia la historia nacional por medio de las celebraciones cívicas dota de identidad colectiva al guatemalteco, refrenda la autoridad del Estado y legitima los proyectos sociales del gobierno en turno.

Los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-1951), Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), Carlos Castillo Armas (1954-1957) conmemoraron la consumación de la independencia (1821) en la búsqueda de ser conmemorados; se valieron de recursos visuales, sonoros, escenográficos, con el propósito de unificar los pasados de la memoria en una narrativa histórica. Así pues, las celebraciones que conmemoraron la independencia de España sucedida en 1821, es el contexto que explica la pretensión gubernamental de dirigir la lealtad ciudadana hacia los proyectos sociales establecidos por los gobiernos de 1944-1957.

Los objetivos de este capítulo son conocer cómo, en medio de la celebración de la independencia nacional, se inventó la memoria histórica en Guatemala durante los años 1944-1957, cuando el país experimentó un conjunto de modificaciones económicas, sociales y políticas que configuraron su desarrollo posterior. El capítulo se divide en los siguientes apartados: el primero, titulado “Estado de la cuestión y terminología”, expone los avances en el estudio y la definición de las fiestas cívicas y memoria histórica. Elaborado a partir de una síntesis bibliográfica, se pretende que ambos conceptos sean lo suficientemente flexibles, en la interpretación de la fiesta como un lugar y un lapso temporal lúdico que contribuye a la formación de identidades nacionales. El segundo apartado intitulado “Forjar patria. Las fiestas de la independencia y las narrativas de la historia nacional” se refiere

al interés de los gobiernos de turno por unificar los pasados de la memoria colectiva en la historia nacional. El trabajo de investigación se sustenta en la lectura y extracción de la información proveniente de los editoriales y las columnas de opinión de los diarios *La Hora*, *El Imparcial* y *Diario de Centro América*. Los dos primeros de la iniciativa privada, el tercero, diario oficial.

La celebración recordó a la población los referentes de identidad nacional forjados en las luchas por la independencia en 1821, episodios considerados fundadores de la república de Guatemala, fecha emblemática y punto de partida inmaculado del que cada gobierno es continuador. La selección de hechos del pasado y la invención de la memoria histórica son recursos para imponer una historia de la nación acorde con los proyectos sociales de los gobernantes de Guatemala entre los años 1944-1957.

Actualmente, en Guatemala la disputa por la memoria histórica es una demanda que proviene de la sociedad civil, como una expresión de resistencia a la colonización del pensamiento crítico en el pasado reciente. Desde la perspectiva de este capítulo veremos cómo una iniciativa que puede provenir del Estado o de grupos de presión define el pasado, el presente y el destino de la nación. Pero también se observará la expresión de la resistencia de grupos étnicos y sociales, quienes exigen incluir pasajes de las historias locales en la narrativa del pasado nacional, en particular de aquellos vinculados con la lucha y la resistencia social. No es, de acuerdo con las siguientes páginas, la memoria histórica lo que se encuentra en disputa, es la historia: cómo se contará, quién lo hará, con cuáles recursos metodológicos y teóricos se realizará.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y TERMINOLOGÍA

El 29 de diciembre de 1996 concluyó la guerra de guerrillas en Guatemala, librada entre las fuerzas insurgentes agrupadas

en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el ejército nacional. Al finalizar la firma de los Acuerdos de Paz, los comandantes de la guerrilla y el presidente Álvaro Arzú brindaron por la paz firme y duradera. Entre los acuerdos signados por las guerrillas y el gobierno de Guatemala, se incluyó el compromiso sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, firmado en Oslo, Noruega, el 23 de junio de 1994. El propósito del acuerdo fue investigar las causas que originaron la confrontación bélica, así como partir del establecimiento de los móviles que provocaron la guerra de guerrillas y elaborar un registro de las violaciones a los derechos humanos sufridos por la población durante los años del conflicto. Las consecuencias jurídicas derivadas del deslinde de responsabilidades tendrían como resultado el enjuiciamiento de los presuntos implicados en violaciones a los derechos humanos.

Develar la función social de la memoria histórica es una exigencia de la sociedad guatemalteca contemporánea, en el afán de incluir en la narrativa histórica nacional los hechos de violencia que provocaron sufrimiento a la población guatemalteca, de forma tal que sea posible la procuración de la justicia y la reconciliación nacional. La bibliografía consultada apela a la historia nacional, a la cual se recurre para conocer el rostro de los rebeldes, restituir su actuación dentro de la memoria histórica,² que persigue dar a “conocer estos grandes momentos en la historia de los sujetos subalternos en la Guatemala de la segunda mitad del siglo veinte”.³

² Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2009, vol. 1, pp. 21.

³ Manolo E. Vela Castañeda, “Gente ordinaria haciendo historia: notas introductorias”, en Manolo E. Vela Castañeda [coord.], *Guatemala, la infinita*

Verena Kok apunta que a “nivel nacional se ha logrado posicionar la memoria en la población en general, aunque se trata más bien de una valoración general del término y no del conocimiento de la memoria”.⁴ La referencia al pasado remite a la materia prima de la disciplina histórica, la memoria, resguardo de recuerdos y olvidos, puesto que ambos forman parte de la memoria. Ricoeur apunta que acordarse es partir en búsqueda del recuerdo, de la imagen de la o las experiencias, la memoria sería, de acuerdo con este autor, la realidad anterior a la historia.⁵ Por consiguiente, seleccionar hechos de experiencias pasadas con el objetivo de insertarlas en la historia nacional es lo que hace la disciplina histórica, apoyada en los recuerdos y olvidos almacenados en la memoria.

Luis Mario Martínez apunta que la “memoria histórica se convierte entonces en un registro sistemático de historias personales y colectivas que podría permitir reconstruir el pasado y posibilitar el futuro”. Agrega el autor que, a consecuencia de los años de represión, durante “cuatro décadas no se pudo hablar de lo que ocurría, no había condiciones sociales y políticas para la construcción de una verdad histórica y el olvido fue la política del Estado”.⁶ Sin embargo, la producción bibliográfica escrita y publicada durante la década de los ochenta puso en la agenda de la opinión pública la violencia y estilos autoritarios de gobernar.

historia de las resistencias, Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República/Magna Terra Editores, 2011, p. 13.

⁴ Verena Kok, *Guatemala: de la memoria del silencio a la memoria histórica. Avances entre 1996-2013 y Desafíos actuales*. En www.zizvilier-fri.com, pp. 26 (fecha de consulta: 24 de marzo, 2017).

⁵ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2004, pp. 20-22.

⁶ Luis Mario Martínez, “Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala”, p. 90. En www.irenees.net.com (fecha de consulta: 25 de marzo, 2017).

De acuerdo con María Rosal Vargas, las “dictaduras represivas y brutales desde la independencia hasta 1944”⁷ son las causantes del conflicto guatemalteco. Ana Yolanda Contreras apunta que una “memoria que como parte de la pelea entre historia y memoria, pertenece a quienes han sido históricamente arrinconados a los márgenes y quienes por diversos medios tratan de mantener en el centro de la memoria nacional lo que ellos pueden testimoniar. Estos eventos y hechos que el grupo dominante prefiere mantener en el olvido”.⁸ Más cercana al activismo social, su lugar natural, la memoria histórica o iniciativas de la memoria son un “conjunto de actividades promovidas por organizaciones de la sociedad civil o por el Estado, que ayudan a comprender la historia de los conflictos y que contribuyen al conocimiento público de las memorias del pasado de manera justa, precisa y sensible”.⁹

Quizás el debate que provocó en 1951 el lugar que le correspondía al pasado en la conciencia nacional ilustre lo que desde la perspectiva de este capítulo se definirá como memoria histórica.

⁷ María Luisa Rosal Vargas, “La construcción de la memoria histórica en Guatemala a partir de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica”, p. 90. En www.unsam.edur.ar (fecha de consulta: 25 de marzo, 2017).

⁸ Ana Yolanda Contreras, “Por las calles de la ciudad de Guatemala: memoria y justicia a través del grafiti callejero del colectivo H.L.I.O.S.”, en *A Contra Corriente*, vol. 6, núm. 3, 2009, pp. 172.

⁹ “Guatemala se resiste a olvidar: iniciativas de la memoria en el postconflicto”. En http://www.impunitywatch.org/docs/Guatemala_Mem_Research_Report_Spanish.pdf (fecha de consulta: 24 de marzo de 2017. Véase también Martín Bersitain *et al.*, “Memoria colectiva y genocidio político en Guatemala. Antecedentes y efectos de los procesos de la memoria colectiva”, en *Psicología Política*, núm. 18, 1999, pp. 77-99; Julieta Rostica, “La memoria en Guatemala: sobre las comisiones de la verdad y el hallazgo del Archivo de la Policía Nacional”, en *Question*, vol. 1, núm. 10, mayo de 2006. En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/210/151> (fecha de consulta: 28 de marzo, 2017).

No es un discurso de esta naturaleza el lugar más adecuado para hacer un recuento de los hechos, los hombres y las ideas que prepararon y llevaron a cabo el grande acontecimiento que rememoramos. Esto debe ser objeto de otras divulgaciones más metódicas y eficaces por su continuidad, por justicia y para enseñanza cívica, de manera que quede firmemente esclarecida gracias a la investigación y si se quiere a la polémica, sacando a la luz detalles ignorados u olvidados y rectificando no pocos errores divulgados por más de cien años de historia deformada.¹⁰

Desde la perspectiva de estas páginas, la memoria histórica se construye de iniciativas cercanas a los movimientos sociales que seleccionan pasajes del pasado nacional, es decir, la memoria es el receptáculo de recuerdos de experiencias individuales o colectivas, los cuales al ser narrados se convierten en el registro de lo que sucedió, porque se cuenta con las evidencias para realizar ese diálogo constante entre dato empírico e interrogantes¹¹ planteadas por quien investiga. García Márquez señala que no es lo que se vivió, sino lo que se recuerda y cómo se recuerda para contarlo. Desde los movimientos sociales se apela a la llamada historia terapéutica, como la define MacMillan: los “partidarios de una historia confortable y terapéutica han inventado la moda de pedir perdón por abusos ocurridos hace siglos o de aliviarlos virtualmente cancelando sentencias injustas, como si estuviera en nuestra mano alterar el pasado, o como si sirviera de algo”.¹²

Los festejos patrios son representaciones del pasado que fijan en la conciencia ciudadana los referentes históricos que dotan de identidad al guatemalteco. La independencia se conmemoró como hecho popular, así cada quien se concibe como el continua-

¹⁰ “La idea centroamericanista puesta de relieve en las fiestas patrias”, en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 17 de septiembre de 1951, p. 4.

¹¹ E. P. Thompson, *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 63.

¹² En www.elpaís.com/diario/2009 (fecha de consulta: 28 de marzo, 2017).

dor del proyecto emancipador. Sin embargo, existe un vacío en el estudio de las verbenas nacionales,¹³ no así en Las Minervalias, celebraciones dedicadas a la juventud estudiosa, organizadas por Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) durante su prolongado mandato. Fiestas que superaron, en movilización de recursos, a las celebraciones independentistas.¹⁴ Catherine Rendón anota que las Minervalias reconocían el esfuerzo de alumnos y maestros destacados, al concluir el año lectivo. La primera se realizó el 21 de noviembre de 1899, fecha en la cual Estrada Cabrera celebró un año más de vida.¹⁵ Jorge Luján apunta que fueron realizadas el último domingo del mes de octubre a partir del decreto núm. 604 de 1899.¹⁶

Los festejos en ocasión del centenario de la independencia en 1921, celebrado durante el gobierno de Carlos Herrera (1920-1921), cumplieron la función de ayudar a olvidar momentáneamente “las penurias que hasta ese momento había azotado a la Nueva Guatemala de la Asunción”. Se refiere a los terremotos sucedidos en los meses de diciembre y enero de 1917 y 1918 respectivamente. A la epidemia de influenza y a los bombardeos a los que fue sometida la ciudad por las fuerzas leales a Manuel

¹³ José Domingo Carrillo Padilla, “Las sonoridades del clarín: el Estado y los usos de la independencia en Guatemala, 1951-1957”, en Alexander Bantancourt Mendieta [ed.], *Escritura de la historia y política. El sesquicentenario de la independencia en América Latina*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2016, pp. 181-208.

¹⁴ M. Carrera, en www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../mcarr.doc (fecha de consulta: 20 de noviembre, 2013).

¹⁵ C. Rendón, *Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel*, Guatemala, Artemis Edinter, 2000, pp. 50-63.

¹⁶ J. Luján Muñoz, “Un ejemplo de uso de la tradición clásica en Guatemala: las Minervalias”, en *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, Guatemala, Universidad del Valle, 1992, pp. 25-33.

Estada Cabrera del 8 al 13 de diciembre de 1920, en la agonía de su régimen.¹⁷

Pablo Ortemberg dirige su atención hacia la escultórica de los próceres en las conmemoraciones realizadas en Argentina, Chile y Perú. Las efemérides provocaron relatos dirigidos hacia las figuras consagradas que fortalecen la identidad nacional, así como a acercamientos o distanciamientos con otros Estados, en materia de relaciones internacionales.¹⁸

Virginia Guedea anota que es relevante conocer las instancias que organizan los eventos, sea desde la iniciativa privada o desde instituciones públicas. Asimismo, resalta la importancia de conocer la intervención de los sectores populares; ¿cuáles y cómo participan? Es importante también saber la lista de invitados, consultar los programas, ¿quiénes los desarrollaron y cuáles son los lugares definidos de concentración?¹⁹

María Isabel Zapata Villamil fija su atención en los seis componentes de las celebraciones patrias: la organización, es decir, personas e instituciones organizadoras del evento, y los recursos con los que se cuenta en la planeación y ejecución del festejo; el contenido programático, esto es, las distintas actividades organizadas por los comités oficiales nombrados y las derivadas del programa original; los protagonistas, es decir, los grupos sociales y las personalidades incluidas así como los excluidos; el lenguaje y la cartografía que, a juicio de la autora, son los géneros a través de los cuales se narran los sucesos del pasado y el

¹⁷ O. Peláez Almengor, *El pequeño París*, Guatemala, Universidad de San Carlos-Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 2008, pp.

¹⁸ P. Ortemberg, "Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú 1910-1924)", en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 72, enero-junio de 2015, pp. 321-350.

¹⁹ V. Guedea, *La historia en el sesquicentenario de la independencia de México y en el cincuentenario de la revolución mexicana*, México, UNAM, 2014, pp. 232.

registro, o sea la prensa que dio seguimiento al festejo, desde su etapa organizativa hasta la consumación del programa.²⁰

Carretero anota que la estructura de las efemérides en la escuela es la siguiente. La primera es el ceremonial, dedicado al culto a los símbolos patrios; el segundo acto es el discursivo. En éste, el cuerpo docente narra el episodio y confirma su vigencia. Por último el expresivo, los alumnos realizan expresiones artísticas, por lo general teatrales, en referencia a los hechos del pasado. En Argentina estas fiestas tuvieron orígenes populares, antecedentes perdidos cuando el Estado hegemonizó los festejos y les confirió carácter oficial a través de la participación del ejército y de la escuela, el primero como garante de la soberanía nacional, la segunda, como formadora de los futuros ciudadanos.²¹

La fiesta cívica expresa el funcionamiento interno de una sociedad. De acuerdo con las líneas precedentes, esta temática visibiliza las jerarquías sociales, la concepción del poder de los diversos grupos, las formas diferentes de representar y entender la convivencia, en particular en sociedades étnicamente heterogéneas como Guatemala. De igual forma, apunta Acuña, el Estado crea disposiciones legales que, acompañadas de los festejos, inventan la nación.²²

Sergio Cañedo habla de conocer las reglas ceremoniales establecidas en la ley o la costumbre que estipularon los formatos que adoptó la fiesta septembrina. Asimismo, este autor considera estudiar cómo la celebración detonó la realización de foros de discusión que entablaron las diferentes facciones políticas,

²⁰ María Isabel Zapata Villamil, *La opinión pública en el centenario de la independencia. Los casos de Colombia y México*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013, p. 5.

²¹ M. Carretero y J. A. Castorina, *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*, Buenos Aires, Paidós, 2010, pp. 5-12.

²² Sara Acuña Ávalos, en http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreteras/historia/revista/saraacuna_1.pdf (fecha de consulta: 12 de marzo, 2017).

posibles de advertir en la prensa,²³ a partir de los artículos de opinión y los editoriales en los periódicos.²⁴

Según David Arias, el significado de las celebraciones septembrinas es insertar a los infantes en la comunidad imaginaria nacional, forjada a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El Estado, a través del sistema educativo, promovió la identificación de los incipientes ciudadanos con los símbolos nacionales, de forma tal que la celebración septembrina contribuye a forjar la conciencia nacional.²⁵ El uso de los símbolos patrios es un recurso para enseñar la religión cívica que contribuye a fortalecer el patriotismo y dotar de identidad a los ciudadanos. El cultivo de las tradiciones es el procedimiento empleado por las elites para transferir el nacionalismo hacia los sectores populares. El Estado redirige los vínculos existentes derivados de redes sociales tales como la étnica, la familiar, la religión u otras más, hacia una autoridad de la cual emana la liturgia cívica con la intención de formar ciudadanos.²⁶

¿La prensa guatemalteca de 1944 a 1957 hizo representaciones inclusivas de la independencia? No, las representaciones de la historia nacional se caracterizaron por ocultar la diversidad

²³ El debate en la prensa salvadoreña acerca de cuál era la fecha que debía conmemorarse, el 15 de septiembre impuesta desde Guatemala, o el 1 de julio de 1823, para concluir el 1 de julio como fiesta nacional. Véase Carlos Gregorio López Bernal, “Identidad nacional, historia e invención de tradiciones en El Salvador en la década de 1920”, en *Revista de Historia*, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, núm. 45, enero-junio de 2002, pp. 48 y 49.

²⁴ S. Cañedo Gamboa, *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, México, El Colegio de San Luis, 2001, pp. 159.

²⁵ D. Arias Díaz, “Pequeños patriotas y ciudadanos: Infancia, nación y conmemoración de la independencia en Costa Rica, 1899-1932”, en *Araucaria*, 2001, pp. 86-107.

²⁶ Carlos Gregorio López Bernal, en <http://www.afehc.com> (fecha de consulta: 19 de abril, 2017).

étnica del país. Las notas de prensa se referían a la participación de la población indígena en los desfiles y fanfarrias, como los cortejos que llenaron de colorido los desfiles escolares. El tema indígena se dejó de lado en medio del furor producido por los días de verbena popular. No obstante, la misma prensa hizo eco de los eventos organizados por agrupaciones étnicas que intentaron imprimir un sello distinto a las fiestas septembrinas a partir de la elección de reinas de belleza indígenas.²⁷

La conmemoración de la independencia es un instrumento de conservación del orden. Encauza los furores ciudadanos hacia la devoción de los valores patrios, hacia la construcción y el sostenimiento de la nación tal y como se le ha conocido hasta el momento.²⁸ La meta es lograr el consenso ciudadano alrededor de marcadores culturales tales como la bandera, el himno y la historia misma de la nación. La conmemoración de la independencia representó, en la conciencia ciudadana, el ordenamiento del pasado, que anuda a través de las luchas sociales del presente, el futuro que se desea para Guatemala.

La fiesta, para su escenificación, demanda lugares de la memoria, es decir, sitios reales o imaginarios en los cuales tuvo lugar alguno de los sucesos rememorados en la fiesta. El festejo crea la imagen de una sociedad exenta de asimetrías, en la cual el ciudadano concurre a los festejos, toma plazas y calles, celebra el cumpleaños de la patria. A su vez, el gobierno conmemora porque es conmemorado, por medio de los usos del pasado se legitima la presencia de la autoridad como una fuerza social

²⁷ José Domingo Carrillo Padilla, "Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957", en *Cuadernos de H Ideas* URL. En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2782>.

²⁸ M. Vázquez Mantecón, "Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 2008, pp. 45-83.

que fue construida por todos, la celebración es, por consiguiente, de todos. La fiesta cobra así el derecho de unificar bajo su cobijo a los ciudadanos e insertarlos en la historia nacional. La venganza de las narrativas locales vendrá posteriormente, bajo el formato de las historiografías regionales.

FORJAR PATRIA. LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA Y LAS NARRATIVAS DE LA HISTORIA NACIONAL

En el mes de septiembre de 1946, durante la administración de Juan José Arévalo (1945-1951), el programa de festejos elaborado por el gobierno de la república, en conmemoración del CXXV aniversario de la independencia, suscribió: “Será enarbolada la insignia patria con los honores reglamentarios en todos los edificios públicos, invitándose al pueblo para que acuda a juramentar la bandera y cantar el himno frente al palacio nacional”.²⁹ Tarea de suma urgencia debido a que, como lo atestiguó la prensa cinco años después, el propósito de las celebraciones consistió en imprimirle a las fiestas del 15 de septiembre, “aniversario de la emancipación política de Centro América, inusitado brillo, siendo de suponer que ello tiende a la elevación del espíritu nacionalista, base de la grandeza moral de los pueblos”.³⁰

El viernes 14 de septiembre de 1951, *El Imparcial* apuntó que es “hermoso, sin duda, el momento y hermosa la actitud de los prohombres de 1821. Están reunidas todas las fuerzas representativas del pueblo, y el pueblo mismo [...] ¿Qué está pidiendo en estos momentos el clamor del pueblo? Sencillamente defender la

²⁹ “Programa general de las fiestas de la independencia”, en *La Hora*, Guatemala, 14 de septiembre de 1946, p. 1.

³⁰ “Las fiestas patrias y el himno nacional”, en *La Hora Dominical*, Guatemala, 2 de septiembre de 1951, p. 1.

libertad y la independencia de la patria contra las fuerzas insidiosas del totalitarismo, y de la reacción”.

En 1954 tomó las riendas del gobierno Carlos Castillo Armas (1954-1957), luego de encabezar el derrocamiento de su antecesor, Jacobo Arbenz (1951-1954), la retórica nacionalista continuó en la prensa en ocasión de los festejos patrios. Antonio Fuensanta escribió que “el mes de la patria era septiembre dulce de paz; septiembre heroico en la conquista de la libertad. Septiembre fraterno, porque envuelve a cinco pueblos en una única fiesta patriótica; septiembre cívico, porque enseña al ciudadano cómo se venera el nombre de la patria, en el momento más augusto de su historia”.³¹

Los símbolos patrios, seleccionados desde el siglo XIX, son parte de la utilería empleada en la fiesta cívica, ante los cuales los ciudadanos se identificarían y reconocerían como nacionales. La bandera fue creada por decreto del 21 de agosto de 1823 y modificada mediante los decretos núms. 12 y 33, del 17 de agosto y 18 de noviembre de 1871 por el presidente Miguel García Granados (1871-1873). De igual forma el presidente García Granados, mediante el decreto 33, del 18 de noviembre de 1871, estableció el escudo de armas. García Granados incrementó los símbolos patrios al incorporar al quetzal como el ave nacional. Así también, el numerario nacional Quetzal sustituyó al antiguo peso, producto de la reforma sancionada mediante acuerdo gubernativo núm. 879 del 26 de diciembre de 1924.³² El himno nacional se estrenó, como tal, la noche del 14 de marzo de 1897 en el Teatro Colón. La Ceiba fue reconocida mediante el Acuerdo

³¹ Antonio Fuensanta, “Septiembre”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, 4 de septiembre, 1954, p. 2.

³² Cynthia Lissette Vernon Fausto, *Estudio semiótico de la moneda nacional (con la tricotometía de Pierce)*, 2007. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos, p. 14.

Gubernativo número 20, del 18 de marzo de 1956, bajo la administración de Carlos Castillo Armas. La marimba, mediante el Decreto 31-99 del 31 de agosto de 1999.³³

El país contaba ya, hacia la segunda mitad del siglo xx, con los símbolos nacionales que identifican los sentimientos de la nación contenidos en las estrofas del canto patrio. Asimismo, los colores y significados del escudo nacional develan al ciudadano la preservación de la fecha memorable: 15 de septiembre de 1821. Se crea un registro cronológico que establece la emergencia del nuevo país. Así como la necesidad de festejarlo con bombos y platillos.

El Imparcial del 1º de septiembre de 1953 imprimió, en primera plana, el espléndido programa de las fiestas patrias organizado con las *pompas que se merece* tan magno acontecimiento. El formato del festejo, diseñado desde 1824, fue ligeramente modificado por los gobernantes del siglo xx.³⁴ El gobierno, las municipalidades, instituciones públicas y de filantropía social organizadas en comités, desarrollaron el programa de festejos. “El gobierno ha decidido superar los actos patrios y para ello se ha constituido un comité central de festejos compuesto por los ministros de relaciones exteriores, de gobernación, de educación, inspector general del ejército, gobernador departamental y el alcalde”.³⁵

³³ Carlos Alberto Medina Vielman, *Análisis jurídico del delito de ultraje a símbolos nacionales regulado en la legislación penal guatemalteca*, 2011. Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos, pp. 81-101.

³⁴ David Díaz Arias, “Invención de una tradición: la fiesta de la independencia durante la construcción del Estado costarricense, 1821-1874”, en *Revista de Historia*, núm. 45, Universidad Nacional/Universidad de Costa Rica, enero-junio de 2002, pp. 114.

³⁵ “Espléndido programa de fiestas patrias apresta Comité Central”, en *El Imparcial*, Guatemala, 3 de septiembre, 1953, pp. 1 y 2.

El gobierno de Arbenz designó un comité central que velaría por el buen desempeño de los demás subcomités, creados para el efecto. El comité central pro festejos era un gabinete en menores dimensiones. El financiamiento provino de partidas específicas cuyo monto era de cinco mil quetzales, aportados por cada uno de los ministerios involucrados en el comité central.

El día miércoles 7 de septiembre de 1953, en la oficinas de la subsecretaría de gobernación se dieron cita representantes sindicales, estudiantiles, del Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG), y representantes de las colonias que circunvalan a la ciudad de Guatemala. El propósito de la cita fue “formar un subcomité que armonice las labores de movilización popular para el próximo 15 de septiembre, aniversario de la independencia centroamericana”. La integración del nuevo subcomité se formó de la siguiente manera: la presidencia quedó en manos de J. Joaquín García Manzo; secretaria, Carmen Morán; tesorero, José Luis Galindo. También fue creada la comisión de propaganda, integrada por Guillermo Marroquín, Bernardo Lemus y Carmen Vargas de Amézquita.³⁶

La primera resolución de la comisión de propaganda fue exhortar a instituciones públicas y privadas a no llevar a cabo festejos el 14 de septiembre “con el objeto de que todo el pueblo pueda asistir al paseo organizado hacia el monumento a los próceres de la independencia”.

El Imparcial, del 7 y 8 de septiembre de 1953, publicó el programa oficial del gobierno arbencista. El 12 de septiembre a las nueve de la mañana iniciaron los festejos frente al Palacio Nacional con honores al lábaro patrio y entrega de una bandera a las escuelas asistentes. El juramento a la bandera estuvo a cargo del subsecretario de educación pública, Mario Raúl Molina B. Pos-

³⁶ “Magnas celebraciones del 15 de septiembre”, en *El Imparcial*, 3 de septiembre de 1953, pp. 1 y 2.

teriormente hubo entrega de pendones a directores de establecimientos educativos. Se coreó el himno nacional e inició el desfile, que se encaminó hacia el sur de la ciudad, a través de la principal vía comercial del centro de la capital, para concluir en el parque Enrique Gómez Carrillo, de donde los vehículos llevaron a los escolares hacia sus establecimientos a continuar con la celebración. Las escuelas de las cabeceras departamentales recibieron la bandera el día 15 en acto especial.

El impreso *La Hora*, del 13 de septiembre de 1946, expresó que la fiesta septembrina es del pueblo, debido a que el mismo pueblo logró la Revolución de Octubre de 1944 y la independencia de 1821. “La fiesta de la independencia debemos hacerla nosotros, sin programas, sin horas fijas. Las normas de la festividad debe dictarlas nuestra condición de guatemaltecos empañados en fijarle asideros espirituales a la nacionalidad y al patriotismo”. Es recurrente en las notas de prensa la insistencia en la idea según la cual los hechos así como los festejos son de propiedad popular, de esa forma los asistentes imaginan un pasado y un presente que les pertenece.

Los escolares, en comunión con el magisterio, se volcaron a celebrar el cumpleaños de Guatemala sin dejar por fuera la naturaleza centroamericana del evento. El sistema de escuelas e instituciones educativas se plegó al esfuerzo de los gobiernos revolucionarios, en la promoción de los festejos que movilizó a escolares de educación primaria, secundaria y superior. Esta tendencia se mantuvo durante la administración del jefe de gobierno Carlos Castillo Armas (1954-1957). Este último año, en el festejo del ciento treinta y tres aniversario de la independencia, los Consejos Técnicos de Educación reorientaron y reorganizaron las actividades de las dependencias de educación encargadas de planificar la celebración de los festejos patrios.

Los Consejos Técnicos establecieron un plan de trabajo con el objetivo de asesorar y guiar a los maestros en el aula. Los fines

se dividieron en mediatos e inmediatos. Los primeros se encaminaron a fomentar sentimientos cívicos entre los infantes, así como estimular la inquietud por adquirir nuevos conocimientos históricos; hacer de cada alumno un patriota responsable en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.

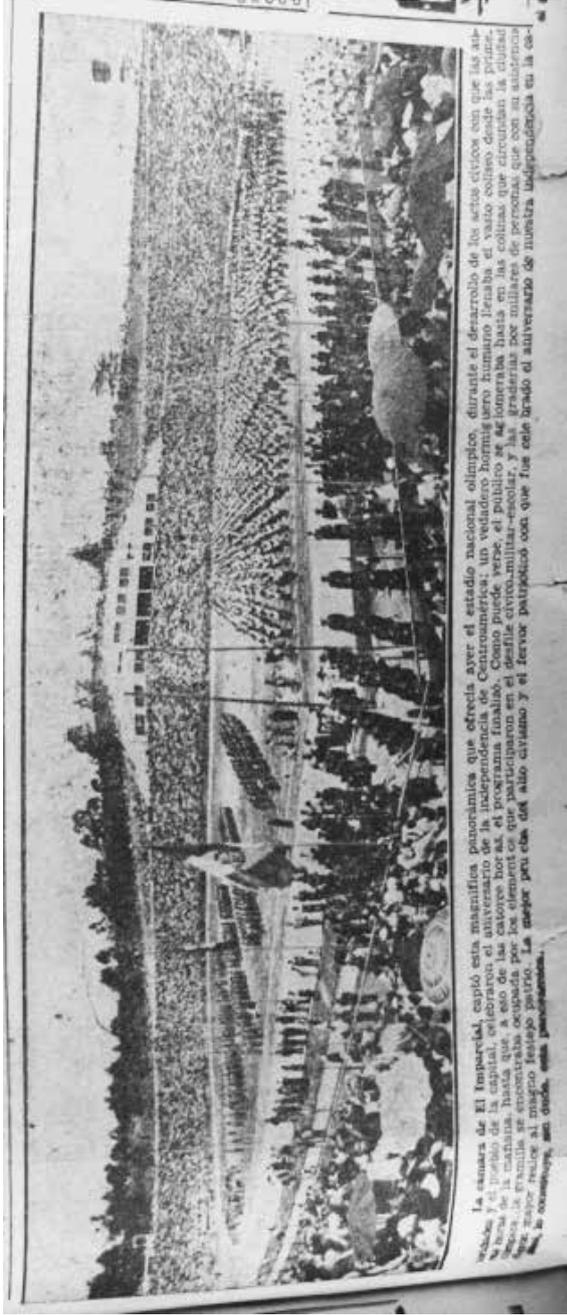
Los fines inmediatos: las acciones ejecutivas que el maestro debía realizar en el aula junto a los alumnos, tales como conocer el valor histórico de la fecha emblemática, 15 de septiembre; fomentar el amor y respeto por los símbolos nacionales y que los alumnos valorasen las luchas emprendidas por la conquista de la libertad de Centro América.

El Consejo Técnico recomendó que era necesaria la elección de un profesor en asamblea de alumnos. El profesor electo disertaría sobre el 15 de septiembre y su importancia histórica. En seguida, los profesores ampliarían en clase el tema expuesto. La agenda del día incluyó honores a la bandera, la entonación del himno nacional; palabras de un alumno sobre la relevancia de la fecha, y concluía con la interpretación del himno de Centro América.

En 1954 *La Hora* expresó satisfacción por el propósito del Ministerio de Educación, sobre “revisar la historia patria y llegar a la formación de textos ceñidos a la realidad, máximo no estar bien valorados los antecedentes de la emancipación y sus ligámenes con otros pueblos. Tocar a los historiadores conocer la verdad, con la certeza de que nuestros patriotas de 1821 adquirirán mejores perfiles”.³⁷

Establecer conexión entre un evento del pasado y los sucesos del presente desveló a los funcionarios de la administración arbencista. El profesor Héctor Manuel Vásquez, en el acto principal del 15 de septiembre de 1953, pronunció un discurso en el cual identificó

³⁷ “Homenaje de *La Hora* en el día de la patria”, 1954.



La cámara de El Imparcial, captó esta magnífica panorámica que ofrecía ayer el estadio nacional olímpico, durante el desarrollo de los actos cívicos con que las autoridades de la ciudad celebraron el aniversario de la independencia de Centroamérica. Como puede verse, el público se aglomera hasta en las colinas que circundan la ciudad. La familia se encuentra ocupada por los elementos del ejército, el ejército militar-escuela, y las familias de millares de personas que con su asistencia hacen mayor esplendor al magno festejo patrio. La mejor película con que fue este día el aniversario de nuestra independencia es la que se exhibe en el cine, esta panorámica.

Celebración del Aniversario de la Independencia, *El Imparcial* 16 de septiembre, 1954, p. 1.

El movimiento libertador de 1821, con el movimiento político actual de Guatemala, asegurando que Guatemala trataba en estos momentos de completar su emancipación política y económica de poderes extranjeros que aseguró, gustarían de continuar la dominación e influencia que han ejercido sobre el país por largo tiempo.

Las reformas institucionalizadas durante los gobiernos revolucionarios debían defenderse con el mismo celo que se alcanzó el triunfo de la Revolución de Octubre y, antes de esta última, la independencia de España. La defensa de la soberanía se asoció a la defensa del país, frente a la intromisión extranjera, en particular la presencia del capital privado norteamericano. La soberanía se asoció con la protección del territorio, en el caso de la presencia británica en Belice, así como en la confrontación con la empresa frutera norteamericana. Similares argumentos esgrimió el liberacionismo, dirigidos en contra de una imaginaria amenaza soviética.

La supuesta amenaza, de un enemigo real o imaginario, provocó rechazo hacia la presencia, ya fuese del imperialismo norteamericano o del imperialismo soviético, o por la retención del territorio de Belice, en esos años considerado parte del suelo nacional. Los festejos cumplieron la misión de dotar a la conciencia ciudadana de referentes del pasado que dieron contenido al nacionalismo guatemalteco. Colaboración, subordinación y resistencia, acciones sociales colectivas que se explican en medio del furor desatado en el cumpleaños de la patria.

¿Cómo vincular el significado económico y social del decreto 900, Ley de Reforma Agraria, emitida en 1952, y la independencia de España en 1821? Esta vinculación se afirmó a través de recordar, por medio de las efemérides, la premura por recuperar la soberanía obtenida en la independencia, y que, amenazada ahora por las transnacionales, demandaba de la ciudadanía la defensa de la independencia nacional.

La independencia de un país puede no ser cierta si existen tentáculos económicos que succionan sus riquezas naturales, ahora que la ciudadanía se ha formado una plena convicción de los hechos, debe denunciarlos con las sonoridades del clarín, precisamente desde las tribunas levantadas en tan magna fecha.³⁸

Así, en medio de las presiones ejercidas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954), en septiembre de 1953, justificó la ejecución de la reforma agraria que expropió mil quinientas caballerías de tierra a la empresa exportadora de plátanos, UFCO. Así también, el gobierno arbencista correlacionó la independencia de España, del 15 de septiembre de 1821, con la defensa de la reforma agraria, y con alcanzar, de acuerdo a la lógica de la época, la transformación de la economía *feudal* de Guatemala en un país capitalista y, por consiguiente, elevar la calidad de vida de los guatemaltecos.³⁹

Esta aspiración de modernizar al país a través del desarrollo económico y social colisionó con los intereses del monopolio privado extranjero. El decreto de reforma agraria no admitía interpretación internacional, se trataba de un asunto legislativo interno. El recurso del pasado pretendía favorecer el argumento, según el cual, la independencia era una tarea inconclusa y por tanto de exclusiva responsabilidad nacional.

Guatemala está en el caso de la conquista de su liberación económica, complemento obligado de su independencia política de 1821. La independencia de Guatemala del imperio de España no puede ser una meta mientras no se conquiste la independencia económica de

³⁸ “No se trata de una fiesta sino de un pronunciamiento nacional”, en *Diario de Centro América*, 14 de septiembre, 1953, p. 3.

³⁹ Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*, México, Siglo XXI, 2013, pp. 64 y 65.

los grandes monopolios, que disfrutaban concesiones otorgadas por guatemaltecos traidores de otras épocas.⁴⁰

La disputa provocada por el derrocamiento de Arbenz Guzmán en el mes de junio de 1954 demandó del gobierno Carlos Castillo Armas una justificación patriótica que estableciera el significado de la conclusión del régimen arbencista.

El Imparcial del mes de septiembre de 1954, dos meses posteriores al derrocamiento de Arbenz Guzmán, reprodujo la justificación a la cual apeló el gobierno liberacionista:

Guatemala ha logrado sacudirse la férula y el grave peligro del comunismo enquistado en el gobierno, dentro de los partidos oficiales, asociaciones sindicales más importantes y vastos sectores de trabajadores urbanos y campesinos. El golpe militar cívico y político que precipitó la caída del régimen anterior terminó con la conclusión del atentado que contra la patria, contra la democracia, contra la libertad se estaba cometiendo, desde las alturas del poder por una falange de ambiciosos y fanáticos confabulados en el triste experimento de sovietizar a Guatemala.

NOTAS FINALES

Las últimas lluvias del verano concluyen los festejos septembrinos, las calles mojadas, los rostros maquillados de azul y blanco, colores del pendón nacional. Las personas caminan presurosas y abandonan las explanadas que dieron cobijo a los celebrantes, el significado de lo celebrado espera el siguiente año para dar cabida a un nuevo frenesí patriótico. Arriada la bandera al caer la tarde, los guatemaltecos cuentan, otra vez, con una narrativa

⁴⁰ “Las declaraciones del Embajador Toriello y su llamamiento a la unión nacional”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, 8 de septiembre de 1953, p. 3.

histórica nacional. Relato que estableció a través de las páginas de la prensa, la continuidad de las luchas independentistas en las movilizaciones que confrontaron a los entonces considerados enemigos de la soberanía nacional. De esa forma la memoria histórica del país se construyó a partir de la selección y conmemoración de específicos episodios de la historia nacional que dieron forma a la identidad guatemalteca. Entre los que no se incluyen, o sólo de manera residual, a la guerra centroamericana contra los filibusteros de 1856.

La prensa fue el vehículo ideal en la transmisión de esa lección de historia fuera del aula. Editoriales y artículos de opinión, avisos económicos y foto reportajes promovieron las ventajas comparativas entre una antigua colonia supeditada a designios extranjeros y la soberanía de la cual disfrutaba Guatemala entre 1944-1957. El celebrante le otorga a lo celebrado los significados que, previamente, fueron definidos por el Estado. La memoria histórica se funde así con la historia nacional, el pasado como legitimador de un presente cumple la función social que le compete: dotar de identidad, refrendar la lealtad ciudadana hacia los símbolos patrios, legitimar los proyectos sociales gubernamentales.

La memoria y el olvido son capacidades biológicas, como metáfora social son la disciplina histórica, disciplina que construye representaciones literarias del pasado. Es pues la narrativa de lo que se cuenta lo que se encuentra en disputa.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña Ávalos, Sara, http://www.udp.cl/descargas/facultades_carreras/historia/revista/saraacuna_1.pdf

Arias Díaz, D., "Pequeños patriotas y ciudadanos: infancia, nación y conmemoración de la independencia en Costa Rica,

- 1899-1932”, en *Araucaria*, Universidad de Sevilla, vol. 13, núm. 5, 2001.
- Cañedo Gamboa, S., *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, México, El Colegio de San Luis, 2001.
- Carrera, M., www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr/Contenidos/hca/cong/.../mcarr.doc (fecha de consulta: 20 de noviembre, 2013).
- Carretero, M., y J. A. Castorina, *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*, Buenos Aires, Paidós, 2010.
- Carrillo Padilla, José Domingo, “Fiestas septembrinas, torneos de belleza y prensa en Guatemala, 1945-1957”, en *Cuadernos de H Ideas URL*. En <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2782>.
- Contreras, Ana Yolanda, “Por las calles de la ciudad de Guatemala: memoria y justicia a través del grafiti callejero del colectivo H.I.J.O.S.”, en *A Contra Corriente*, vol. 6, núm. 3, 2009.
- Fuensanta, Antonio, “Septiembre”, en *Diario de Centro América*, Guatemala, 4 de septiembre, 1954.
- Guatemala se resiste a olvidar: iniciativas de la memoria en el post-conflicto*. En http://www.impunitywatch.org/docs/Guatemala_Mem_Research_Report_Spanish.pdf, pp.
- Guedea, V., *La historia en el sesquicentenario de la independencia de México y en el cincuentenario de la revolución mexicana*, México, UNAM, 2014.
- Kok, Verena, *Guatemala: de la memoria del silencio a la memoria histórica. Avances entre 1996-2013 y desafíos actuales*. En www.zizvilier-fri.com, p. 26 (fecha de consulta: 24 de marzo, 2017).
- “La idea centroamericanista puesta de relieve en las fiestas patrias”, en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 17 de septiembre de 1951.

- López Bernal, Carlos Gregorio, en <http://www.afehc.com> (fecha de consulta: 19 de abril, 2017).
- Luján Muñoz, J., “Un ejemplo de uso de la tradición clásica en Guatemala: Las Minervalias”, en *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, Guatemala, Universidad del Valle, 1992.
- MacMillan, Margaret, “La gran pregunta es por qué no se mantuvo la paz”, en www.elpaís.com/diario/2009 (fecha de consulta: 28 de marzo, 2017).
- Martínez, Luis Mario, *Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala*. En www.irenees.net.com, p. 90 (fecha de consulta: 25 de marzo, 2017).
- Medina Vielman, Carlos Alberto, *Análisis jurídico del delito de ultraje a símbolos nacionales regulado en la legislación penal guatemalteca*, 2011 (Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos).
- Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo xx*, México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2009.
- Ortenberg, P., “Geopolítica de los monumentos: los próceres en los centenarios de Argentina, Chile y Perú (1910-1924)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 72, enero-junio de 2015.
- Peláez Almengor, O., *El pequeño París*, Guatemala, Universidad de San Carlos/CEUR, 2008.
- Rendón, C., *Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel*, Guatemala, Artemis Edinter, 2000.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2004.
- Rosal Vargas, María Luisa, “La construcción de la memoria histórica en Guatemala a partir de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica”, 90 pp. En www.unsam.edur.ar. (Fecha de consulta: 28 de marzo de 2017).
- Thompson, E. P., *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1984.



- Vázquez Mantecón, M., “Las fiestas para el libertador y monarca de México Agustín de Iturbide, 1821-1823”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2008.
- Vela Castañeda, Manolo E., “Gente ordinaria haciendo historia: notas introductorias”, en Manolo E. Vela Castañeda [coord.], *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República, Magna Terra Editores, 2011.
- Vernon Fausto, Cynthia Lissette, *Estudio semiótico de la moneda nacional (con la tricotometía de Pierce)*, 2007. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos.
- Zapata Villamil, María Isabel, *La opinión pública en el centenario de la independencia. Los casos de Colombia y México*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013.